

DEL MOMENTO

## Palabras del Papa

Los periódicos de izquierda reproducen, algunos de ellos con grandes titulares, las frases más salientes de la Encíclica leída por el Pontífice en la plaza de San Dámaso.

«La Voz», por ejemplo, pone en grandes titulares las siguientes palabras, poniendo de relieve algunas frases de la Encíclica. «El Papa condena que inmensas riquezas estén en manos de unos pocos mientras los proletarios son pobres.—Y pide un reparto más equitativo de los bienes terrenales.»

No sabemos si estos periódicos, tan poco propicios, de ordinario, para recoger las palabras del Jefe Supremo de la Iglesia, habrán tenido ahora, al colocarlas en lugar preferente y con tipos de letra especiales, alguna intención que no sea la puramente informativa.

Bueno será advertir, por si hubiera personas poco familiarizadas con las doctrinas de la Iglesia acerca del derecho de propiedad, que en las palabras del Sumo Pontífice no hay ninguna innovación ni se establecen nuevas enseñanzas.

Más de una vez hemos de tener ocasión, con motivo de la anunciada reforma agraria, de insistir sobre los aspectos jurídico y económico del derecho de propiedad a la luz de las enseñanzas de la Iglesia.

Por hoy queremos limitarnos a decir que esa doctrina reflejada en las palabras de la Encíclica, es la misma que ha venido defendiendo la Iglesia desde tiempos remotísimos, y no solamente en teoría, sino también en la práctica.

La Encíclica «Rerum Novarum» en la que León XIII describió con valientes pinceladas «la inmerecida miseria del proletariado», y dictó normas, que a muchos extrñaron, para que los capitalistas repararan la injusticia social de que eran víctimas los obreros, no hizo otra cosa que poner a la vista de todos la luz que encerraban las doctrinas de Santo Tomás, de la tradición y de la Sagrada Escritura sobre el decadentísimo problema de la Propiedad y el Trabajo, de los derechos y de los deberes así del obrero como del patrono.

Estas doctrinas han tenido aplicación práctica, repetidas veces, por parte de los mismos Pontífices en aquellos tiempos en que tenían dominio temporal de las tierras. Basta recordar los nombres de Clemente IV, Sixto IV, Julio II, Adriano VI, Clemente VII..., los Sumos Pontífices en lucha contra el profundo individualismo del derecho romano, permitieron unas veces y ordenaron otras, que se permitiera a cualquiera cultivar un campo cuyo propietario se obstinara en tenerlo improductivo.

He aquí un caso entre muchos. En 1523, Clemente VII, en un razonadísimo «motu proprio», da el mismo permiso a los trabajadores, «no ser—dice—que los propietarios en los mismos cultivos sus posesiones, que entonces no podrán ser desposeídos de este derecho con tal de que traigan a la ciudad (Roma) todo el trigo que recojan. Y no habrá fuerza alguna que se oponga a este derecho de trabajar, que pena de 500 ducados de nuestra moneda en oro, pagaderos cada y cuando que el propietario se empeñe en oponerse. Y los que trabajaren las dichas tierras podrán asimismo en ellas palear sus bueyes y animales de trabajo, y no tendrán obligación de adelantar como renta ninguna suma en metálico, sino que tan sólo abandonarán como tal en favor del propietario la quinta parte de los frutos recolectados.»

Aquí se ven claramente armonizados el derecho individual de la propiedad privada y el derecho superior del bien social representado por los proletarios necesitados.

Hemos de volver varias veces sobre este punto, como ya hemos dicho; pero conviene que hoy quede bien sentado, que esa doctrina presentada en la Encíclica y tan destacada por algunos periódicos, ha sido constantemente sostenida por la Iglesia.

Y añadimos que si esta doctrina hubiera sido constantemente practicada, los conflictos entre el capital y el trabajo nunca habrían alcanzado alarmantes proporciones.

DE JUVENTUDES

## El juguete de la revolución

El juguete de la revolución suele ser la inexperta y ardiente juventud. Hay tantas pruebas de ello, tanto en las naciones de Europa, como en las de América y aún en las vastísimas regiones del Asia.

Lo mismo en la revolución francesa que en la rusa, la juventud ha jugado un papel importante; y en los conatos bolchevistas de la América del Sur, del Japón y de la China, hallamos también a la juventud hecha trágico juguete de los dirigentes y agentes del bolchevismo.

A todo el mundo religioso ha conmovido y estremecido una vez más el odio desatado del sovietismo ruso contra la religión, con motivo de la fiesta de la última Pascua: Los «Sin Dios» han desplegado de nuevo toda ferocidad de sus odios destructores y satánicos; nuevas disposiciones contra los religiosos han venido a reforzar las antiguas, so pretexto del influjo poderoso que aún ejercen los sacerdotes y monjes entre las gentes del pueblo; todo edificio religioso situado a menos de 200 metros de distancia de cualquiera institución del Estado o de cualquiera domicilio social comunista (cooperativa, club, etc.) será cerrado al culto; las comunidades religiosas no podrán ser administradas sino por individuos que gocen de plenos derechos políticos, pero por otra parte queda condenado a perderlos cualquiera que profese una religión, etc., etc.

Pues bien; lo más triste es que en este recrudescimiento último de la campaña antirreligiosa de los soviets, el instrumento-juguete que ha actuado con especial empeño ha sido también la incauta, hervosa y orgullosa juventud. Así lo ha referido la prensa extranjera.

¡Desgraciada juventud! de nuestros días, si no ha sido a tiempo preparada para la lucha contra las influencias antisociales y antirreligiosas del bolchevismo!

En nuestras escuelas católicas se educan en su inmensa mayoría los hijos del pueblo, que si cuando niños son cristianos prácticos y de verdad al parecer, cuando jóvenes son ardientes y muy activos militantes del ejército socialista, anarco-sindicalista o comunista. En nuestros colegios católicos se han educado en portentoso número, los hijos de las clases pudientes y directoras de la sociedad, que si han seguido nuestras orientaciones y enseñanzas en materia de piedad colegial y doméstica mientras en ellos se han cobijado, las han olvidado no pocas veces al trocar este colegio por el de la universidad o de la academia, y aun las han trocado por las normas y principios del revolucionarismo moderno, siendo juguete más inconscientes que malvados, pero desgraciados siempre y siempre destructores, de los que poseen el arte de encumbrarse a costa de los incautos y de los inexpertos.

La barca puesta en medio de la corriente fluvial es arrastrada indefectiblemente por ella, si el barquero no rema con todo vigor de sus brazos en sentido contrario, agua arriba. El joven que deja el colegio es como esa barca; si no le hemos dotado de remos y no le hemos enseñado a utilizarlos con firmeza y constancia, será un juguete de la corriente impetuosa... y perecerá en ella.

Permitaseme que siguiendo la comparación diga que esos remos no son otra cosa que la Acción Católica tan seria y constantemente recomendada por los Papas y principalmente por el que actualmente nos rige.

Por hoy es, a nuestro parecer, absolutamente indispensable—si no queremos limitarnos a criar flores de invernadero que se mustien y sequen al primer soplo del aire universitario o del motín callejero—que nuestros hijos colegiales conozcan a fondo la Acción Católica, es decir, los documentos pontíficos sobre ella y las principales obras y organismos en que ella se especifica y concreta, así como los principales hombres que la encarnan y personifican.

Y este conocimiento ha de ser un conocimiento en gran manera apreciativo, íntimamente amoroso, y entusiásticamente operativo. Sin él los padres de familia verán muy luego rotas sus más caras ilusiones, y los educadores sentirán azotado su rostro por la vergüenza de la prevaricación de sus educandos, no más lejos que ayer, flores de piedad, y hoy convertidos ya en trágico juguete del espíritu revolucionario.

S. de P.

Antiguo Stand del Tiro Pichón

## Velódromo del Club Ciclista Burgalés

El festival celebrado el domingo es un éxito más para esta entidad que viene trabajando constantemente con el deporte y por que la juventud tenga un lugar adecuado para recrearse.

A las cinco en punto hace su entrada en el campo la notable banda de la Lealtad, dirigida por su competente e inteligente director. Acto seguido da principio la carrera de neófitos que resulta muy interesante en la que consigue destacarse Fermín Pérez, que les coge media vuelta; Juan Bautista Marín que es la primera vez que toma parte en carreras, se destaca como un buen corredor. Si hubiera tenido algo más práctica hubiera entrado en segundo lugar.

El orden de llegada en esta carrera fue el siguiente: 1.º Fermín Pérez; 2.º Luis Arans; 3.º Juan Bautista Marín, y 4.º Florentino Benito. Con breves minutos de descanso da principio la segunda carrera con eliminatórias de 15 vueltas. El primero que queda fuera de combate es Juan Bautista Marín que lo hace en la vuelta número 15. En la 30 Porfirio Martínez y en la 45 Fermín Pérez, obtienen los tres primeros puestos.

Saturnino Salces, Cayo Pérez e Isaac González, por el orden que se citan: En esta prueba pudimos observar el entusiasmado exceso de Saturnino Salces, la buena colocación de Cayo Pérez, las fuerzas mal empleadas de Isaac González, el entusiasmo y valentía de Fermín Pérez, la poca maña de Porfirio Martínez y la novallada de Juan Bautista Marín.

Solo me resta el expresar mi más sincera gratitud a todos los embustistas y admiradores de esta noble entidad que recompensan los sacrificios que se ha impuesto esta entidad. Para el domingo prepara un gran plan deportivo que no tendrá nada que envidiar a los que se celebran en los grandes velódromos.

URREA.

## CABREIROA

Eminentemente diuéticas

## INFORMACION MILITAR

PRESENTACIONES.

En el día de hoy hicieron su presentación en Capitanía General los siguientes jefes y oficiales:

Don Evaristo Page, alférez de San Marcial.  
 Don Fernando Iturralde, capitán de Lealtad.

Señora: Escuche un consejo lleno de buena intención para encerrar suelo y muebles use Encáustico Aliron.

J. MONTES  
 FOTOGRAFO :- San Juan, 63  
 Frente a la Delegación de Hacienda

## Del incendio de la iglesia de la calle de la Flor

### Relato emocionante

Recibimos un interesante relato de los últimos momentos que estuvieron en la citada iglesia algunos religiosos, y de ese relato entresacamos los siguientes párrafos que no necesitan comentario, y que dicen así:

«Nosotros, a todo esto, nos refugiamos en los sótanos de las casas inmediatas. Pero los bomberos, por grado o por fuerza (esto yo no lo he de juzgar) se mantenían expectantes sin sofocar el incendio que iba a mayores. Así pasamos unas horas de angustia hasta las tres de la tarde. Yo estuve más de media hora en el teléfono tratando de comunicar con el ministerio de la Gobernación, con el de Estado, con la Presidencia. Todo fué inútil. De ninguno de estos departamentos me contestaban. Mi propósito al intentar comunicar con algún miembro del Gobierno era el de exponer la situación en que nos encontrábamos, que dieran las órdenes que procediese, y a nosotros nos protegerían la salida, toda vez que existía el peligro de que propagándose el incendio a las casas inmediatas muriéramos asfixiados en los sótanos. Temíamos además que entraran las turbas apenas descubrieran la entrada de los sótanos y acabaran con nosotros. Esta hora tan esperada y tan temida, llegó por fin. A eso de las tres oímos gritos y alaridos, como de gente que se aproxima, que sonaban en nuestros oídos como amenazas de muerte. Era la señal de que habían descubierto una de las entradas y penetraban por allí.

Los diez que quedábamos (ya algunos habían salido momentos antes protegidos por la fuerza pública) juzgamos que había llegado nuestra hora. Los Padres dimos la absolución sacramental a los Hermanos, hicimos nosotros nuestro acto de contrición y nos pusimos de rodillas, formando un pequeño círculo en espera de la llegada de los que reputábamos nuestros asesinos.

En esta actitud llegó la turba con sendos paños en las manos y proferiendo gritos. Al vernos, el que hacía de jefe se santiguó con una emoción que no podía disimular, cayese el grueso garrrote que llevaba en la mano o él

mismo lo arrojó al suelo (que ese detalle ya no podría yo precisar) y dirigiéndose a las turbas, sobre las cuales parecía ejercer un gran ascendente, dijo: «Atrás todo el mundo, a estos hombres no se les tocan. Los grupos iniciaron alguna resistencia al mandato, pero el que hacía de jefe reiteró la orden y todos obedecieron.

Nos quedamos otra vez solos, en la misma postura, esto es, de rodillas esperando la llegada probable de otro grupo menos respetuoso. La muerte la vemos todos cercarse por allí, si Dios no seguía protegiéndonos como hasta entonces tan milagrosamente nos protegía. A los pocos minutos por la entrada de la calle de San Bernardo penetraron unos números de la Guardia civil y otros tantos de la guardia civil, quienes nos invitaron a salir protegidos por ellos. Dispusieron que un automóvil de su servicio, se situara junto a la puerta de la casa, automóvil que ocupamos en pocos segundos con los apuros que sólo Dios sabe.

Aun en el automóvil y a pesar de que los guardias lo protegían, las turbas seguían vociferando. Con algún trabajo, porque los revoltosos paralizaban los movimientos del coche en cuanto podían, llegamos por fin a la plaza de Santo Domingo, y desde allí ya a una marcha regular, nos condujeron para mayor seguridad al Cuartel de Belas Artes en el Hipódromo, donde pasamos la tarde, muy serenos, eso sí. Los guardias nos manifestaban el asombro que les producía nuestra serenidad, pero preguntándonos adónde iríamos a dormir y cómo viviríamos luego unos hombres inocentes a quienes les habían destruido la casa y dejado en la calle.»

(De «El Siglo Futuro»).

N. de la R.—Hemos oído el antecedente relato de labios del P. Peiró, Deán que fué de la Catedral de Cádiz, uno de los Padres de la residencia de la calle de la Flor, que estaba en el sótano en aquellos momentos trágicos, y que estuvo en esta capital el pasado domingo.

## Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar

Con motivo del aniversario de la Coronación de Nuestra Señora del Pilar, mañana 20 celebrará esta Asociación, en la iglesia de San Lorenzo, los siguientes cultos:

Por la mañana.—A las ocho y media, en el altar de la Santísima Virgen, misa de comunión general, que celebrará nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado.

Por la tarde.—La Asociación se adhiere a los cultos del mes en honor de Nuestra Señora del Amor Hermoso, cantándose a continuación en el altar de Nuestra Señora del Pilar la salve y el himno.

La vela del 12 tendrá lugar en este día. Se invita a estos actos a la Colonia Aragonesa y a todas las personas amantes de la Santísima Virgen del Pilar.

## Del Gobierno Civil

Es tan elevado el número de visitas oficiales y particulares que acuden a este Gobierno civil, con objeto de saludar al señor gobernador, que imposibilitan toda labor, tan necesaria en estos momentos impidiendo atender debidamente a las múltiples ocupaciones de orden administrativo.

Estas consideraciones obligan al señor gobernador a señalar días y horas destinados a recibir a las comisiones de la provincia y visitas de la ciudad, y a este efecto se advierte, que hasta nueva variación, la primera autoridad civil de la provincia, recibirá gustosa a cuantos acudan a su despacho, solamente los martes, jueves, viernes y sábados, de nueve y media a una y de cinco a siete de la tarde.

## Se vende papel para envolver

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria. Santa Clara, 2, Tfno. 176.



EL SEÑOR

## Don Aurelio Santamaría Alonso

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición de Su Santidad (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa doña Milagros Sáez; hijo, don Antonio; padres don Tiburcio (del comercio de esta plaza) y doña Juana; hermanos, don Federico y doña María Purificación; hermanos políticos doña Aurora Landáburu, don Mariano Munigufa, doña Amalia, doña Pilar, don Luis Sáez, don Venancio Gredilla y don Julio Delgado; tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades la asistencia a la misa de «cópore insepulto» que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, mañana miércoles 20, a las once, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, actos de caridad por los que les anticipan las gracias.

Vivía; Cordón 1. Burgos 19 de Mayo de 1931  
 Casa mortuoria: Progreso, 9  
 El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

## CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel  
 Y SOBRINO

Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES  
 TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO  
 EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Se vende papel  
 blanco para envolver

## MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. izqda

Antes Plaza de del Arzobispo

GABRIEL SALA

DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA

Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4



PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

## D.ª Carmen Arnáiz Bohigas

VIUDA DE DON SIXTO ANTON

que falleció el día 20 de mayo de 1930

después de recibir los S. S. y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos don César, doña María del Socorro, doña María del Pilar, doña María Teresa y doña Sara; hijos políticos, doña María Gloria ría Gallardo y don Juan Sáez, Ortega; nietos políticos, biznietos, hermanas, doña Justa y doña Rosario; hermano político, sobrinos, primos y demás familia

Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Cosme y San Damián, mañana 20, de ocho a doce, ambas inclusive; así como la misa y Exposición en las Religiosas Reparadoras el día 21, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Burgos 19 de mayo de 1931

## Jesús Arnáiz Prieto

ODONTOLOGO

Tiene el gusto de ofrecer a su clientela y amigos, su nuevo domicilio en

Lain Calvo, 38, 2.º

Estado del tiempo

Estado general del tiempo del día 19 a 7 horas:  
En el Continente Americano, desde México a los grandes Lagos existe una zona importante o perturbación atmosférica, también al norte del paralelo 45 se halla otra del mismo carácter, en el Atlántico y el occidente europeo está sometido al régimen de núcleos perturbadores, uno de los cuales camina desde el Golfo de Vizcaya al Mediterráneo, produciendo bastante viento en la región septentrional de Europa y aguaceros tormentosos en Francia y en la comarca cántabra de España.  
La temperatura máxima fué de 29 grados en Murcia y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en León.  
En San Sebastián la máxima fué de 18 y la mínima ha sido de 10.  
En Madrid la máxima fué de 20 y la mínima ha sido de 9.  
Tiempo probable hasta el día 20, a 7 horas: En toda España, vientos moderados del cuarto cuadrante y aguaceros tormentosos, Marejada en el Cantábrico, Golfo de León y Mar Balear.

Fiestas en Tardajos

Los días 24 y 25 del actual, se celebrarán con gran solemnidad fiestas en el citado pueblo, con motivo de la festividad de la Virgen de las Aguas.  
Desde la víspera la banda de música de Santa Cecilia amenizará los festejos, celebrándose bailes públicos en la Plaza Mayor, hasta las diez de la noche.  
Los días 24 y 25 habrán misas solemnes oficiadas por el señor cura párroco don Tomás López, predicando un elocuente orador sagrado de la capital.  
El 25, gran procesión que recorrerá las calles y afueras del pueblo, llevando las andas de la Virgen y las insignias los jóvenes.  
Se organizan grandes partidos de bofos en cada uno de los tres juegos que existen en el pueblo.  
Los bailes, a partir de las diez de la noche, continuarán en los hermosos salones de que dispone la juventud y hasta la hora que permita la autoridad.  
Los jóvenes organizadores tienen sumo gusto en invitar al público burgalés y pueblos limítrofes para que compartan con ellos la alegría de los días citados.

Coliseo Castilla

El miércoles 19, a las siete y cuarto, estreno de la película SONORA:  
**El intrépido**  
Drama de emoción interpretado por Edmundo Lowe y Catherine Dale.  
Muy pronto: Colosal superproducción MUDA:  
**¡Ríe, payaso, ríe!**  
Drama de la vida de circo muy sentimental, interpretada por el artista inmortel Lon Chaney. (El hombre de las mil caras).  
Completará el programa, la película SONORA y hablada en español:  
**Los pequeños papás**  
Genial interpretación de la PANDILLA.

VITICULTORES

El remedio más eficaz, económico y práctico para combatir el MILDIU y OIDIUM (Ceniza), es el CALDO CUPRICO ALGRI y el PERMANGANATHOL respectivamente.  
Pídanse folletos al LABORATORIO VITICOLA ENOLOGICO DE LA RIOJA.—Cervantes, n.º 1. Teléfono, 1814.—Logroño.  
NOTA.—Se precisan agentes.

C. HERNANDEZ

Hojalatería :- Fontanería  
PUEBLA, 19  
T. 658 X

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO  
Sucesor del doctor Mardones  
Cirurgía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.  
RAYOS X  
Plaza de Prim, 25 Burgos  
Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

NUEVA SUCURSA

Despacho de los  
**VINOS SANCHO**  
Calle de Santa Dorotea, núm. 10  
Avisos: Teléfono, 258, R.  
Servidos por el conocido en este asunto, D. Agapito González.

Los decretos de la Dictadura y el nuevo Gobierno

Por decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República, fecha 13 del mes actual, se declaran incluidos en el grupo d) del artículo 1.º de otro decreto de 15 de abril último, sobre revisión de la obra de la Dictadura, entre otras disposiciones, el real decreto de 8 de abril de 1925, referente a la formación del catastro parcelario con excepción de sus artículos 41 y 42, que se declaran derogados, restableciendo en sustitución de estos el artículo 14 de la ley de 29 de diciembre de 1910, que trata de exenciones absolutas y permanentes de contribución territorial y por tanto, los señores alcaldes, como entidades y contribuyentes, deben saber que sólo los bienes que seguidamente se expresan, están comprendidos en tal exención.  
1.º Los terrenos y edificios de la propiedad del Estado, siempre que no se hallen en estado de venta.  
2.º Las casas propiedad de Gobiernos extranjeros, habitadas por sus embajadores o representantes, siempre que en sus respectivos países se guarde igual exención a los embajadores o ministros españoles.

3.º Los templos católicos.  
4.º Los cementerios, siempre que no produzcan renta a la entidad propietaria de los mismos.  
5.º Los edificios destinados a hospitales, hospicios, asilos, cárceles, casas de corrección o de beneficencia general o local; a pósitos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros reunidos, del patronato del Gobierno, siempre que no produzcan a sus dueños particulares ninguna renta.  
6.º Los terrenos y edificios de propiedad común de los pueblos, que no produzcan renta en favor de los mismos y las casas de Ayuntamiento cuando no produzcan renta.  
7.º Los terrenos ocupados por calles, plazas, caminos, paseos, jardines, rondas, ríos y sus riberas, canales y demás vías fluviales y terrestres que sean de aprovechamiento público y gratuito.  
8.º Los terrenos de la propiedad de las provincias y de los Municipios y los edificios enclavados en aquellos terrenos, siempre que unos y otros se destinen a la enseñanza pública o a ensayos de agricultura por cuenta de las respectivas provincias o Municipios.  
9.º Los nombres comprendidos en la ley orgánica del Instituto Nacional de Previsión de 27 de febrero de 1908.  
10. Los palacios, edificios y jardines y demás bienes que formen el patrimonio de la Corona.  
11. Los edificios, huertos y jardines destinados al servicio de los templos católicos o a la habitación y recreo de los Obispos y párrocos.  
12. Los Seminarios conciliares.  
13. Los caminos públicos, puentes y canales de navegación y de riego construidos por Empresas particulares, cuando por contrato solemne estén adjudicados a dichas Empresas, los productos con exención de contribuciones. En lo sucesivo, la concesión de estas exenciones deberá ser objeto de una ley.  
14. Los terrenos ocupados por minas, incluso las de sal, siempre que dichas minas hayan sido objeto de concesión otorgada con arreglo a la legislación sobre minería, y que los concesionarios cumplan todas las obligaciones que les impongan las disposiciones que regulan los impuestos mineros.  
15. Los terrenos ocupados por líneas de ferrocarriles, ya sean generales o transversales, y los edificios enclavados en los mismos terrenos que estén destinados a estaciones, almacenes, o cualquier otro servicio indispensable para la explotación de dichas vías.  
No están, por consiguiente, exentas las fondas de las estaciones, las casas destinadas a viviendas de los empleados, las oficinas de la dirección, ni las que estén montadas fabricaciones, a no ser que de un modo expreso y terminante se disponga lo contrario en la respectiva ley de concesión.  
Por el mismo anterior decreto, también se declara derogado el artículo 7.º del real decreto de 25 de junio de 1926, dejando por tanto sin efecto la exención de contribución de los arrendatarios de fincas rústicas que las adquirieron en plena propiedad a partir de 1.º de julio de 1925.

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

DE LA VIDA LOCAL

Ayuntamiento

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

AYUNTAMIENTO

Comisión Gestora

Orden del día para la sesión del 20 del actual.

Acta de la celebrada el 13 de los corrientes.

Idem para la adjudicación del puesto exterior núm. 21 del Mercado de Abastos.

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS

Después de larga y penosa enfermedad ha fallecido en Toledo, la señorita doña Consuelo García San José, hermana de doña Purificación, don Ricardo, don Enrique y hermana política de don Angel Bartolomé, teniente coronel de Infantería.  
Suplican a sus amigos una oración por el alma de la finada.

—Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de doña Carmen Arnáiz Bohigas, viuda de don Sixto Antón, reiteramos a sus hijos, hijos políticos y demás familia nuestro pésame.  
—En el día de hoy ha fallecido don Aurelio Santamaría Alonso, después de penosa enfermedad y habiendo recibido los Santos Sacramentos.  
A su desconsolada esposa doña Mitagros Sáez, hijo don Antonio, padres don Timoteo, del comercio de esta plaza, doña Juana, hermanos y demás familia testimoniamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

Ayer tarde fué atropellada por una bicicleta la niña de 7 años, Jesusa Díez Corral, que habita Sanz Pastor número 4, resultando con una herida contusa en la pierna izquierda, de carácter leve.  
Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO LIRAS. Quita, doctores, cura y no se pega vendaje. Venia en toda provincia.

Don Benito García y familia, nos ruega demos las mas expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por la salud de su esposa, doña Eleuteria Lara (q. e. p. d.) y asistieron a su entierro y funeral.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO  
Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.  
PRECIO FIJO  
Duque de la Victoria, 19

La Administración de Rentas públicas ha enviado a la publicación del Boletín Oficial una circular referente a Forestales, Propios y Pesas y Medidas, haciendo conocer que por Decreto del Gobierno provisional de la República, de fecha 13 del corriente, publicado en el «Gaceta del día siguiente se declara subsistente el artículo 41 del Real decreto de 29 de junio de 1926 referente a la exacción del 20 por 100 de Propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales, y 10 por 100 del arbitrio de pesas y medidas, con arreglo a la legislación anterior a la Ley de 12 de junio de 1911.

En su virtud las Corporaciones a quienes incumbe el cumplimiento de la mencionada obligación, siguen obligadas a ingresar en el Tesoro las cantidades reconocidas a favor del mismo mediante las oportunas liquidaciones que se les practiquen sin perjuicio de las reclamaciones que contra estos actos administrativos puedan posteriormente formular si así lo estiman conveniente.

Del horrible tormento de la tos, se librará V. con PASTILLAS CRESPO.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kates y con pluma garantía.

Materiales de construcción  
Se venden procedentes del derribo del Cuartel de España.  
Razón: en el mismo.

Notas de Sociedad

El sábado por la tarde se celebró en la Sala de Juces de la Casa Consistorial el simpático acto de imponer la Medalla del Trabajo al que durante cincuenta años ha desempeñado el cargo de practicante de la Beneficencia Municipal don Antonio Villalafín.  
La Medalla le fué impuesta por el señor Ruiz Dorronsoro, costeador por el cuerpo de Beneficencia municipal de Burgos.  
Pronunciaron breves frases de felicitación al señor Villalafín los médicos don Mariano Páramo y don Emilio Gutiérrez Heras y el practicante don Manuel Alonso.  
El homenajeado testimonió a todos su gratitud por las frases que se le habían dirigido y agradeció el homenaje de que había sido objeto.  
Al acto asistió la Comisión Gestora del Ayuntamiento.  
Esta obsequió con un refresco a los invitados.

DOLORS, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,  
CURA Embrocación Hércules  
Sencillemente admirable  
CARIDAD

La suplica Pablo Merino, jornalero, sin trabajo, que vive en la calle de Villafón, número 45, y se encuentra con tres hijos, es mayor de once años, y su mujer Catalina Aranjuelo muy enferma.

Delegación de Hacienda  
PARA LOS TENEDORES DE TITULOS DE RENTAS HUNGARAS.

Habiéndose llegado a un acuerdo entre los Gobiernos español y húngaro para la consolidación de varias clases de Deudas húngaras anteriores a la Guerra, la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas ha hecho públicas las condiciones y formalidades de la conversión de dichas rentas, cuyas condiciones pueden ver los interesados en la «Gaceta» de Madrid del día 8, página 611.

Notas Religiosas  
AGUSTINAS DE LA MADRE DE DIOS.—Novena a Santa Rita de Casia. Todos los días a las seis y media y a las siete, se celebrará misa de comunión en el altar de la Santa y a continuación novena.  
Por las tardes, a las seis y media exposición, estación, rosario y novena.  
Los días 20, 21 y 22, predicará don Juan Antonio Martín, capellán del regimiento de Borbón.  
CAPILLA DE LA DIVINA PASION.—Novena a Santa Rita todas las tardes a las siete y media.  
SANTA AGUEDA.—La novena que los labradores y demás devotos dedican a Nuestra Señora de Rebolledo, comenzaron el día dieciséis, a las siete de la tarde con los cultos siguientes:  
Rosario, novena y salve cantada; los domingos a las tres y media.

Mes de María o Flores de Mayo  
SAN LORENZO.—Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el santo rosario, haciéndose la continuación el ejercicio de las flores.  
CARMEN.—Todas las tardes a las ocho se rezará el santo rosario y se hará el ejercicio de las flores, terminando con cánticos a la Virgen.  
RELIGIOSAS FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Todos los días a las cuatro de la tarde, se rezará el santo rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva, terminándose con cánticos a la Santísima Virgen.  
MERCED.—Por las mañanas a las seis y media se celebrará una misa y se rezará el rosario, procesión a la Virgen y breve plática, terminando con el canto de las Flores.  
Por las tardes a las siete, rosario, lectura de las flores y cánticos a la Santísima Virgen.  
SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario, ejercicio de las Flores,

Deuda Ferroviaria  
Serie A. de 500 90'00 90'00  
— C. de 25.000 » »  
Valores especiales  
Cédulas Hipotecarias 4 por 100 88'00 »  
Id. 5 por 100 95'00 »  
Id. 6 por 100 104'75 »  
Marruecos 5 por 100 » »

Acciones  
Banco de España 515'00 505'00  
— Hipotecario 595'00 »  
— Hispano Americano » »  
— R. de la Plata (nuevas) » »  
Español de Crédito 250'00 250'00  
Central » »  
Arendataria de Tabacos » 217'00  
Explosivos 704'00 699'00  
Azucareras ordinarias 59'00 59'00  
Altos Hornos » 128'00  
Duro Felguera 82'00 »  
Madrid-Zaragoza-Alcázar 508'00 500'00  
Norte de España » »

Obligaciones  
Norte de España 1.ª serie 60'00 »  
— 2.ª — » »  
— 3.ª — » 61'00  
— 4.ª — » »  
— 5.ª — » »  
6 por 100 100'50 98'25  
Valencia 5 1/2 por 100 59'00 »  
Alicante 5 por 100 1.ª H. 281'00 281'00  
— 5/2 por 100 H. » »

Cambio internaciona  
Francos 58'65 59'25  
Libras esterlinas 48'05 48'80

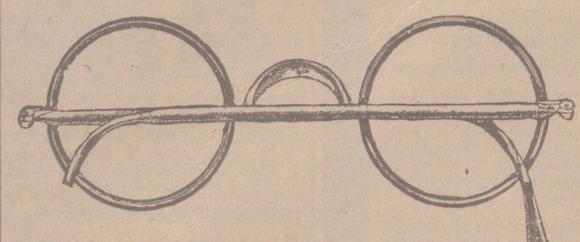
Francos sulzos 190'45 195'00  
— belgas (oro) 137'4 139'60  
Liras 51'70 52'50  
Dólares 9'87 10'02

Marcos 2'55 2'59

BOLSA DE BILBAO  
Banco de Bilbao » 1600'25  
— de Vizcaya » »  
Agrícola Comercial » »  
Naviera Sota-Aznar » »  
Altos Hornos » »  
Explosivos » 700'00  
Hidroeléctrica-Ibérica » 700'00  
Papelera Española » 170'00  
Resinera Española » »

Velas litúrgicas para el culto  
HIJO DE  
QUINTIN RUIZ DE GAUNA  
VITORIA  
Pida usted el Capitel Gauna patentado  
DE VENTA EN BURGOS  
San Pablo, número 24 (Alonsoén y  
La Provedora.—San Juan 63

Gemelos de Teatro:-CristalesPunktal Zeiss



Despacho inmediato de recetas de los señores oculistas  
**Optica Internacional**  
Almacén y fabricación de artículos de óptica.  
Sólo Vitoria, 15 (al lado de la Escuela Normal).

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de este mediodía

El Consejo de ministros de ayer

El Gobierno acuerda levantar el estado de guerra en Madrid

En breve se publicará «El Debate», no así el «A B C» "que merece se le imponga una sanción"—dice el señor Maura.

Los jefes y oficiales de la escala activa serán separados del profesorado de los colegios de huérfanos.

A La salida

Madrid 19.—El Consejo de ministros terminó a las diez de la noche.

Los ministros, aparte alguna referencia de lo tratado que figura en la nota oficiosa, hicieron las siguientes manifestaciones:

El señor Prieto dijo que se había hablado de muchas cosas, pero que habían recaído pocas soluciones. El señor Albornoz manifestó que aunque había llevado varias cosas no tuvo tiempo para tratar de ellas.

El señor Maura contestó que hoy se pondrá en comunicación con los ministros para tramitar rápidamente este asunto, y que esperaba que una vez levantado el estado de guerra no habría dificultad.

Otro periodista manifestó al ministro que seguramente la Asociación de la Prensa acordaría solicitar se levantase la suspensión de «El Debate» y de «A B C».

El señor Maura respondió:—En cuanto al «A B C», ya es cosa distinta, pues está sujeto a un proceso. En cambio, «El Debate» sólo fué suspendido porque se creyó, como medida de orden público, que debía suspenderse temporalmente, pero «A B C» es otra cosa, pues es el responsable de los sucesos últimamente desarrollados y merece que se le imponga una sanción.

Nosotros no tenemos la culpa, añadió, de que un hombre se haya vuelto loco y haya provocado unos sucesos por su campaña perturbadora.

No sé yo quien abra la puerta aunque cambie de color. Se le pitaron los nombres de los nuevos gobernadores, y dijo que sólo recordaba el de Málaga, que era don Jesús Coloma Rubio.

Al preguntársele el nombre del gobernador de Córdoba, dijo que hoy se sabrían todos, porque como además

se trata de provincias donde está declarado el estado de guerra, no surge que se posesionen.

El ministro de la Guerra dijo que hasta dentro de unos días no podrá dar detalles de las reformas en su ministerio pues se trata de un asunto muy complejo que hay que perfilar cuidadosamente.

Se le preguntó a qué número ascendían las instancias de los militares que solicitan el retiro, acogiéndose al decreto, y dijo que diariamente entraban unas 200 o 300 instancias, pero hasta el día 28, que termina el plazo, no se podría dar la cifra definitiva.

El señor Largo Caballero anunció que hoy facilitaría el texto del decreto sobre contratos colectivos.

El director de Seguridad, que llegó a la Presidencia momentos antes de que terminara el Consejo, dijo que iba a ver si se había acordado levantar el estado de guerra.

Cuando salió manifestó que había ordenado que fuera retirado el carnet que facilita la Dirección de Seguridad a los periodistas cuando éstos no tuvieran firmado contrato de trabajo.

Nota oficiosa

Se facilitó la siguiente nota oficiosa del Consejo de ministros: «El Gobierno convino en que las circunstancias aconsejan levantar el estado de guerra en Madrid y su provincia, y en tal sentido comunicará las instrucciones a las autoridades.

Gobernación.—Se han nombrado los nuevos gobernadores. El ministro facilitará la lista de ellos. Hacienda.—Decreto restableciendo los trámites que afectan a las Diputaciones vascongadas antes de dictar una resolución en las diferencias que puedan surgir entre dichas Corporaciones y el Gobierno respecto a la aplicación del concierto económico.

Justicia.—Se ha leído el decreto sobre suspensión del Consejo judicial, pasando las atribuciones

del mismo a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo.

Fueron leídas las líneas generales acordadas días pasados en la reunión interministerial que habrá de dedicarse a esbozar la comisión que ha de elaborar el anteproyecto de reforma agraria.

Guerra.—Decreto anulando los ascensos dados por elección durante la Dictadura.

Decreto separando del servicio de los Colegios de huérfanos a los jefes y oficiales de la escala activa del Ejército que tienen destinos en los mismos.

Presidencia.—Decreto anulando las disposiciones de la Dictadura en cuanto se refieren a servicios interministeriales.

Instrucción pública.—Decreto disponiendo que el cargo de inspector general de Monumentos lo desempeñe interinamente el director general de Bellas Artes con carácter gratuito.

Nombrando rector de la Universidad de Valladolid, a don Hilarion Andrés Torre Ruiz, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras.

Nombrando vicerrector de la misma, a don Gregorio Vidá Jordana, catedrático de la Facultad de Medicina de la misma.

MADRID

Queda clausurada hasta el próximo curso la Facultad de Medicina de Valladolid

Los militares ciegos podrán ingresar en Inválidos cualquiera que sea la causa de su lesión

SE CLAUSURA LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID.

Madrid 19.—Mañana se publicará en la «Gaceta» una orden cuyos principales puntos son los siguientes:

Primero. Que se declare clausurada hasta el próximo curso la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid.

Los alumnos que lo deseen podrán examinarse en la Universidad que elijan, trasladando la matrícula, sin pagar nuevos derechos.

Segundo. Que la Junta de Gobierno de la Universidad se constituya en consejo de disciplina para averiguar la trama de los sucesos y para depurar las responsabilidades en ellos contraídas y adoptar y en su caso proponer a este ministerio las sanciones adecuadas.

Este Consejo dará por concluidas sus tareas el próximo sábado 23 del corriente.

Tercero. Durante esta semana quedan suspendidas las tareas de las demás Facultades para reanudarlas el próximo lunes 25 del presente.

LAS OBRAS HIDRAULICAS CON NOMBRES MONARQUICOS.

Madrid 19 (12 m.).—La «Gaceta» publica hoy una orden del minis-

INGENIEROS INDUSTRIALES

Hay internado

Las clases para la convocatoria de Septiembre, empezarán a 1.º de Junio

Plaza de la Lealtad, 4

MADRID

ACADEMIA KRAHE

Idem nombrando rector de la Universidad de Sevilla a don Miguel Royo González, catedrático de Medicina.

Nombrando vicerrector de la misma Universidad a don Manuel Martínez Pedrosa.

Nombrando rector de la Universidad de Santiago, a don Alejandro Rodríguez Cadalso, catedrático de Medicina.

Idem vicerrector a don Ricardo Montequi.

Nombrando rector honorario de la Universidad de Granada a don José Pareja Garrido.

Idem nombrando rector de la Universidad de Granada a don José Pareja Yébenes, catedrático de la Facultad de Medicina.

Idem vicerrector a don Antonio María Ocole, catedrático de Filosofía y Letras.

Nombrando rector de la Universidad de Murcia, a don José Lostau Gómez.

Idem vicerrector de la misma a don Laureano Sánchez Gallego.

Idem decreto admitiendo la dimisión a don Diego Iñiguez, de cargo de inspector general del Tesoro artístico nacional.

tos retroactivos a los haberes percibidos.

Quinto. El ministro de la Guerra dictará las disposiciones convenientes para la aplicación de este decreto.

PARA CONSERVACION DE CARRETERAS

Madrid 19 (12 m.).—En la «Gaceta» aparece la distribución general entre las jefaturas provinciales de Obras Públicas del anticipo de 3.060.000 pesetas, importe del 20 por 100 de la cantidad de 15.300.000 pesetas destinadas a obras por administración de conservación de carreteras del Estado.

En esta distribución aparece la provincia de Burgos con 93.620 pesetas.

LOS CIEGOS MILITARES PODRAN INGRESAR EN INVALIDOS

Madrid 19 (12 m.).—La «Gaceta» de hoy publica un decreto del ministerio de la Guerra declarando que podrán ingresar en el Cuerpo de Inválidos militares, los jefes y oficiales declarados inútiles por pérdida total de visión ya sea por lesión adquirida en la guerra o por cualquier otra causa.

A la solicitud se acompañará copia del acta en que el tribunal médico militar declare la inutilidad.

Alcanza el beneficio a los que se encuentren en tal situación desde 1.º de junio de 1909.

Los jefes y oficiales ingresarán en el Cuerpo de Inválidos con el empleo y antigüedad que tenían en el momento de ser declarados inútiles, pero no se les computará los haberes sino a partir de la fecha en que le sea concedido el ingreso en dicho Cuerpo.

NOMBRAMIENTO DE UN COMITE.

Madrid 19 (12 m.).—Por el Minis-

EXTRANJERO

EL ROMANO PONTIFICE RUEGA POR ESPAÑA

Ciudad del Vaticano 19.—El Papa ha recibido a la peregrinación española obrera, presidida por el Obispo auxiliar de Valencia.

El Pontífice pronunció una alocución en la que se felicitó de ver en su presencia a sus queridos hijos de España, venidos a Roma para tomar parte en la conmemoración de la «Rerum Novarum», a pesar de las dificultades del momento.

A tal distancia de aquel país—añadió el Papa—con tal incertidumbre de noticias, aunque con la certeza de que han ocurrido muchas cosas tristes y dolorosas, ¿qué podemos Nos decir?

Es cierto que las responsabilidades de aquellos que hicieron hacer y cometer cosas tan tristes, y que dejaron fueran ejecutadas sin hacer nada para evitarlas, son gravísimas, como lo fueron los acontecimientos de España, sobradamente amenazadores y compromi-

do de Instrucción pública se ha nombrado un comité integrado por don José Ramón Mérida, don Manuel Gómez Moreno y don Francisco Álvarez Osorio, para que, en representación del Ministerio, asistan a la Exposición de arte bizantino organizada por el Museo de Arte decorativo de París.

UNA ORDEN SOBRE LA JUBILACION DE LOS MAESTROS.

Madrid 19 (12 m.).—La Dirección general de I.ª enseñanza ha enviado a las Secciones administrativas de las provincias una orden circular en que se les ordena que remitan al Ministerio de Instrucción relación duplicada de los maestros a los que corresponden cesar en virtud del decreto del Gobierno provisional de la República, de 22 de abril último.

En dicha relación figurarán el número del escalafón, los nombres, apellidos, edad y años de servicios de los maestros y maestras.

Las relaciones serán enviadas por el Ministerio a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas para que sean iniciados los expedientes de clasificación y declaración de derechos pasivos.

Las Secciones administrativas provinciales formalizarán inmediatamente las hojas de servicios de los maestros jubilados exigiéndoles la partida de nacimiento.

Las Secciones administrativas remitirán estos documentos a la Dirección general de la Deuda.

El haber pasivo que les corresponda se percibirá por los interesados desde el 18 de julio.

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos».

tedores, sin añadirles violencias y sacrilegios contra Dios y contra la santa religión.

Nos rogamos a Dios que no conteste a estas provocaciones y se muestre misericordioso.

Al regresar a vuestra patria, decid que el Pontífice ruega por España como ruegan también vuestro clero y vuestro pueblo fiel.

La mano de Dios—terminó diciendo Pío XI—siempre dispuesta, puede manifestarse en un momento cualquiera y cambiarlo todo.

Antes de abandonar la estancia, el Papa hizo votos por que renazca la tranquilidad y dió su bendición a los peregrinos.

EL DEFICIT DEL PRESUPUESTO JAPONES.

Londres 19 (11 m.).—Telegrafían de Tokio el «Times» que el ministro de Hacienda ha declarado que prevé un déficit de 40 millones de yens.

PERDIDA

El 19 de abril desapareció en el pueblo de Quintanalaranco, en esta provincia, una yegua con las señas siguientes: pelo negro y una mancha blanca en la frente, tupé largo con la crin y cola cortadas, el plé izquierdo blanco y herrada de la mano izquierda, un muesque quitado en la oreja izquierda, la altura seis cuartas y media; no llevaba cabezada ni aparejo.

Su dueño: Teodoro García, en dicho pueblo, gratificará a quien la haya encontrado o dé informes.



Cementos portland REZOLA

EL MEJOR CEMENTO ESPAÑOL
ROCALLA material para techar
CARBONES POR MAYOR Y MENOR
JULIO PUENTE CAREAGA

Espolón, 2. BURGOS

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO



Agencia oficial:

Garage Moderno
Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS

TRAJES DE FANTASIA DE PUNTO

JERSEYS CHAQUETAS

El mayor surtido de calidades y precios en

REGENT

ELIAS LOPEZ

SASTRE

Ya se han recibido las novedades de la temporada

ESPOLON, 8
BURGOS

Advertisement for 'Industrias Electro-mecánicas' featuring various light bulbs and lamps. Text includes 'Lucetas para todos los fines' and 'La mejor luceta es la Siemens & E.'.

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica. Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores. 1.50 pesetas. Instalación de luz, fimbres, teléfonos y pararrayos. Venta de material eléctrico y maquinaria.

Lea siempre 'El Castellano'

# De nuestra edición de esta noche

## MADRID

### 4.600 niños sin escuela: una razónada y viril exposición de sus padres al Gobierno.

#### Mañana miércoles reanudará su publicación «El Debate».—Los contratos colectivos en agricultura

LA SITUACION DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS.—4.600 NIÑOS SIN ESCUELA.

Madrid 19 (4 t).—Hoy se ha presentado en el Ministerio de Instrucción un escrito firmado por un número crecidísimo de padres de alumnos que se educaban en los Colegios de los conventos incendiados de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y en especial en el de San Luis, de la calle de la Beneficencia número 8.

En dicho escrito se hace constar que los padres han acordado por unanimidad elevar al Gobierno provisional de la República las siguientes conclusiones:

1.ª Protestar energicamente del bochornoso espectáculo del incendio del convento de Nuestra Señora de las Maravillas, que deja en la miseria a los religiosos ya que se trata de la Casa matriz de la citada Congregación en España.

2.ª Rechazar las infames calumnias propagadas por parte de la Prensa al acusar a los religiosos de incendiar ellos mismos sus residencias.

3.ª Hacer presente al Gobierno que con motivo del cierre de los Colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristianas quedan sin escuela cuatro mil niños, además de los 600 que se educaban en el Colegio de las Maravillas.

4.ª Comunicar que los Hermanos de las Escuelas Cristianas se hallan dispuestos a reintegrarse a sus funciones, con tal que se garantice a los alumnos la seguridad personal.

El escrito dice que los padres de los alumnos piden respetuosamente al Gobierno provisional de la República que garantice la seguridad de los citados religiosos, a fin de que puedan reintegrarse a la altísima función que desempeñaban.

El escrito dice también que pudieran redactarse mil conclusiones como las precedentes sobre los bochornos hechos desarrollados en la capital de España durante los días 11 y 12 del actual, pero al elevar a los Poderes públicos estas cuarenta es por que las crean las más urgentes y necesarias, esperando que han de merecer feliz acogida por parte del Gobierno.

## UNA NOTA DE HACIENDA.

Madrid 19 (4 t).—En el Ministerio de Hacienda han facilitado una nota en la que se dice que el día 13 se reunió en Ginebra la subcomisión que estudia la creación de una Sociedad Internacional de crédito hipotecario agrícola, formando parte de la Sociedad de Naciones.

En dicha subcomisión representaron a España los señores Zabala, director general de Propiedades y don Francisco Bernis, que no hicieron más que un acto de presencia, mostrando su simpatía al proyecto y reservándose el criterio hasta el estudio definitivo.

El proyecto en líneas generales comprende la creación de una sociedad que realice préstamos a módico interés y largo plazo, emitiendo también obligaciones hipotecarias.

El plazo para que los Gobiernos se adhieran al proyecto expira el día 15 de agosto.

## EN GUERRA.—INDULTO DEL LEGIONARIO.

Madrid 19 (4 t).—El ministro de la Guerra dijo que se había firmado un decreto de reorganización de los Colegios de huérfanos y que había sido condenado a muerte por un nuevo Consejo el legionario Bernardo Millán, que mató a un sargento en Arcilla.

Agregó que había acordado el indulto del citado reo y así lo comunicó telegráficamente.

También dijo que se había nombrado Capitán general de Valladolid el señor Villegas, gobernador militar de Burgos.

Interrogado el señor Azaña sobre la reforma del ministerio, dijo que es cuestión de unos días y que ha cambiado la denominación de los siguientes cuarteles: el de María Cristina, por el del Pacífico; el de Isabel II por el de la Montaña; el del Infante don Juan, por el de la Moncloa.

Por último dijo el ministro que mañana aparecerá en el «Diario Oficial» la baja por retiro del infante don Alfonso de Orleans, y que le había visitado el funcionario fiscal señor Carat, que solicitó la readmisión de su padre pasado a la reserva por la Dictadura en 1926 por supuesta ineptitud.

## EN GOBERNACION

Madrid 19 (4 t).—El ministro de la Gobernación recibió esta mañana a una comisión de directores de diarios de Madrid, formada por los periódicos «Aho», «Informaciones», «El Liberal» y «El Siglo Futuro», que solicitaron la reapertura de «El Debate» y «A B C».

Poco después el señor Maura, por intermedio del subsecretario, comunicó a los informadores que hacen información diaria en el ministerio que no podía recibirlos porque estaba muy ocupado y no había noticias salvo que, con autorización del Gobierno, mañana miércoles reaparecerá «El Debate».

Los periodistas pidieron la lista de los nuevos gobernadores y también, por conducto del subsecretario, les contestó que no podía facilitar la completa lista mañana, y que únicamente podía dar en firme el nombre del señor Coloma, designado para el Gobierno de Málaga, el cual marchará esta misma tarde a posesionarse de su destino.

## LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

Madrid 19 (4 t).—El ministro de Instrucción Pública, refiriéndose al cierre de la Facultad de Medicina de Valladolid dijo que el elemento estudiantil había reaccionado reconociendo que, con su actitud, habían procedido mal y en este sentido le han dirigido telegramas numerosos pidiendo perdón. Con este motivo irá a Valladolid el subsecretario de Instrucción Pública y si se refieren a la disciplina resolverá con la mayor benevolencia pero conservándose el Consejo de disciplina para que se depuren las responsabilidades y se castigue a los culpables.

Añadió el ministro que había recibido una comunicación del Ayuntamiento de Alicante en la que se dice que con motivo de los incendios de los conventos se encuentran sin escuela centenares de niños; que el Ayuntamiento ofrece locales pero no tiene material.

Añunció el señor Domingo una disposición relacionada con los alumnos no oficiales colegiados que por las mismas causas de los incendios quedan en situación difícil.

Añadió que el sábado marchaba a Barcelona para asistir al homenaje que se le tributará con motivo del decreto sobre bilingüismo.

## EN LA DIRECCION DE SEGURIDAD.

Madrid 19 (4 t).—El director general de Seguridad, hablando con los periodistas, confirmó las manifestaciones que hizo anoche en la Presidencia. Dijo que se había dirigido al secretario del Comité paritario de Prensa, solicitando de él la lista de los periodistas que tengan contrato de trabajo para renovarles el carnet, el cual sólo se proporcionará a los profesionales que tengan contrato de trabajo.

bajo. También tiene el propósito de facilitar a dichos periodistas una insignia de ojal para facilitarles el cumplimiento de sus servicios.

El director de Seguridad ordenará a los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia que den toda clase de facilidades a los periodistas y en caso de que no se cumplan esas órdenes, estos elevarán sus quejas a la Dirección de Seguridad.

## LOS AMIGOS DE ALBA INGRESAN EN EL REPUBLICANISMO

Madrid 19 (6 t).—El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que habían sido autorizados por don Santiago Alba sus amigos políticos para ingresar en el partido de la derecha republicana y que así lo habían hecho el señor Chapaprieta y casi todos los miembros de la izquierda liberal monárquica, a excepción de los que tenían adquiridos compromisos con los monárquicos, o habían entablado negociaciones con otros elementos republicanos.

Agregó que se congratulaba de dicha actitud, que le parecía perfectamente lógica, pues es natural que la izquierda monárquica sea ahora la derecha republicana.

Dijo también que ahora podrá el señor Chapaprieta rendir buenos servicios y que el 9 del actual le visitó el señor Alba para notificarle su actitud, por lo cual no le sorprendió lo ocurrido.

Por último dijo el presidente que había hallado en la Presidencia varios expedientes reservados en los que hay indicios de nuevos responsabilidades, o demostración de las ya exigidas, por la concesión del Monopolio de tabacos en África.

## PROVINCIAS

### Cuatro comunistas provocan un alboroto en Fuensaldaña.—Grave situación de algunos agricultores en Andalucía

#### UN ALBOROTO PROVOCADO POR CUATRO COMUNISTAS.

Valladolid 19 (4 t).—En el inmediato pueblo de Fuensaldaña se presentaron cuatro individuos que se titulaban comunistas, los cuales se dirigieron en actitud provocativa a las hodegas del pueblo donde pretendiendo que el vino era de mala calidad, arrojaron un cántaro al suelo.

Después marcharon a un cerro próximo desde donde presenciaron el paso de la procesión de bendición de los campos, a la que concurrió, según costumbre tradicional, todo el pueblo.

Los cuatro individuos comenzaron a insultar a la imagen de la Virgen. No obstante, los que figuraban en la procesión no contestaron a las provocaciones.

Los forasteros marcharon después al convento de las monjes Concepcionistas; pero como vieron que el vecindario estaba dispuesto a no tolerar ningún acto de burla, marcharon a las hodegas, que son muy consideradas en el pueblo por sus constantes obras de caridad, desistieron de sus propósitos.

Más tarde se dirigieron al baile, donde consiguió entrar uno de ellos y al que no se permitió que bailara.

Los mozos hartos ya de las provocaciones de que eran objeto por parte de los forasteros, echaron del salón al que había entrado, que se llama Ezequiel de la Fuente. Este hizo cinco disparos sin herir a nadie.

En el baile se produjo la consiguiente alarma, pero repuestos los mozos se echaron encima de los

## LOS ARRENDAMIENTOS COLECTIVOS EN LA AGRICULTURA.

Madrid 19 (6 t).—En el Ministerio de Trabajo facilitaron una copia del decreto sobre arrendamientos colectivos en la Agricultura.

En él se dispone que las Asociaciones de obreros del campo, legalmente constituidas, sin perjuicio de la defensa de clase a que están consagradas, podrán con tratar el arrendamiento colectivo de uno o más predios.

Las tierras a que se puede aplicar este decreto, son: las comunales de los Municipios, las adjudicadas al Estado como hereditario «abintestato», dándose a las rentas la aplicación que determina el Código civil; las que hayan sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma y las propiedades particulares que libremente hayan sido cedidas por sus dueños; las que sus dueños no cultiven directamente una vez vencidos los plazos, contractuales o legales, de los arrendamientos penales y siempre que tengan la extensión mínima que los oportunos reglamentos señalen.

Se consideran análogas las aplicaciones de este decreto a los beneficios concedidos a los Sindicatos agrícolas, y por tanto, podrán solicitar y obtener de los Pósitos y del Servicio nacional del Crédito agrícola los préstamos que soliciten para la explotación de los predios.

Las fincas arrendadas no podrán ser cultivadas por obreros, asalariados, sino que han de ser trabajadas por los mismos arrendatarios.

En breve se publicarán los reglamentos para el desarrollo de este decreto.

hacer que los pequeños agricultores estén amenazados de ruina, ya que, ante la proximidad de la nueva cosecha, los obreros campesinos han presentado unas bases que han sido aceptadas por varios hacendados, memorizados por la actitud de los obreros, en virtud de las cuales cobrarán un jornal de nueve pesetas por cuatro horas y media de trabajo y en los terrenos apartados se descontará de la jornada el tiempo que el obrero tarde en llegar a la población, lo que da lugar a que algunos modestos labradores abomen las nueve pesetas por dos horas y media de siega.

Ante el anuncio de tan buenas condiciones, son muchos los obreros de otras poblaciones que se trasladan a ésta. Varios modestos labradores dejarán de hacer las faenas de siega por considerarla ruinosas.

## FINAL DE UN CONSEJO SUMARISIMO.

Málaga 19 (4 t).—A las ocho de la noche de ayer terminó el Consejo de guerra sumarísimo contra Guzmán Peña Fernández y Antonio Luque Tirado.

La fiscal solicita prisión perpetua para Luque y diez y siete años, cuatro meses y un día, para Peña.

La sentencia ha sido remitida al capitán general.

(Véase «Sección financiera» en segunda plana)

## EXTRANJERO

### Después de la derrota de Briand

#### INCENDIOS EN EL JAPON

Tokio 19 (4 t).—Durante la mañana de ayer se han producido otros dos incendios. Uno de ellos, en Nigata, destruyó setenta casas. Durante los trabajos de extinción resultaron heridos veintidós bomberos, nueve de ellos graves. Una de las bombas-automóviles patinó al regresar a su parque, cayendo a un río.

El otro incendio se produjo en Kaneko-machi, Prefectura de Gumma y a consecuencia de él perecieron carbonizadas catorce personas, resultando heridas ciento ochenta, treinta de ellas gravísimas. En el incendio que se produjo en un cine, cerca de ochocientos espectadores, en su mayoría mujeres y niños, se precipitaron atropelladamente hacia las puertas de salida, cayendo muchos pisoteados y sin conocimiento, que fueron luego pasto de las llamas.

#### LA DERROTA DE BRIAND.

París 19 (4 t).—Continúa insistente la polémica de Prensa entablada entre socialistas y radicales a consecuencia de la derrota del señor Briand en la Asamblea Nacional de Versalles. «Le Peuple» inserta hoy una segunda carta del señor Herriot, y en el mismo diario su director político, señor Blum, examina la ideología pacifista del alcalde de Lyon, a través de los recientes discursos, y declara que se halla en desacuerdo con él.

La tensión entre radicales y socialistas se acentúa sobre todo después del último discurso pronunciado por el señor Herriot en Lyon y de la invitación cursada por éste al ministro de Agricultura, señor Tardieu, para que pase una temporada con él en una playa.

No deja de considerarse en algunos círculos la posibilidad de que en la política general francesa se inicie una evolución con motivo de la dimisión ritual del Gabinete, que presentará el señor Laval el 13 de junio, al instalarse en el Eliseo de nuevo presidente de la República, señor Doumer. Se ha lanzado la hipótesis de que los radicales o al menos el grueso de esta formación política acabarán por integrarse en la actual mayoría, de la que serían eliminados previamente algunos elementos del ala derecha.

Un periódico llega esta noche a instaurar que acaso muy pronto el partido radical socialista se disolva y se reforme poco después a base de un Gabinete de concentración que no había podido articularse hasta ahora, a pesar de las tentativas realizadas para lograrlo.



### Cuide usted su estómago

porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

## Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

### El número del martes

Madrid 19.—E. número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

#### RETIROS.

El artículo 2.º del decreto de 25 de abril último sobre retiros determina pueden acogerse a sus beneficios todos los jefes, oficiales y asimilados de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, y no especificándose en él cuales sean éstos, se dispone están comprendidos en los preceptos del referido decreto el personal de jefes, oficiales y asimilados de las Armas y Cuerpos del Ejército, Cuerpos auxiliares y político-militares que se citan en el artículo 5.º de la Ley adicional a la Constitutiva del Ejército de 26 de julio de 1889, siempre que tengan reconocida legalmente asimilación militar.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD.

Se concede premio de efectividad entre otros a los comandantes don Rafael Casalejo Orellana, disponible en la 6.ª región; don Agustín Ninós Fosch, de la Zona de Burgos; don Miguel Martínez de Sepián y Gómez, de la Lealtad; don Jacobo Sanjurjo y Rodríguez Arias, don Primitivo Zurita Barrio y don Narciso Villalón Dombritz, disponibles en la 6.ª región y don Julio Sirvent Berganza, superintendente en la misma.

#### ACADEMIAS.

Antulada la convocatoria para exámenes de ingreso en la Academia General Militar por decreto de 25 de abril último pasado (D. O. núm. 33), se dispone que se devuelva a los aspirantes el importe íntegro de las cantidades ingresadas en concepto de derechos de examen las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria y cuantos documentos acompañaran a ellas.

#### CONCURSOS.

Se celebrará concurso para proveer una vacante de veterano primero en el establecimiento de Cría Caballar del Protectorado.

#### PENSIONES.

Se declara con derecho a la pensión de 1350 pesetas anuales, a doña Clotilde Lorente Rosell, huérfana del teniente coronel en Vídulas don Mariano Lorente Navazo.

# ANUNCIOS ECONOMICOS

#### TARIFA

Hasta 15 palabras 0'50 pta. insertión. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Pida usted daban Chimbo. Papeles pintados para habitaciones, lo más moderno y económico. Pida muestrarios. Perfumería Casa Fuentes, Santander 6. Se vende un automóvil marca «Renault». Informes: Calera, 51, habitación número 2. Ofrecese joven, para contable, empleado de oficina o almacén. Razón: Santa Ana, número 2, segundo. Antes de comprar sus muebles visiten los talleres PRIETO donde encontrarán un gran surtido y precios ventajosos. Aparicio y Ruiz, 3. Novillas holandesas de segundo parto, veinte litros de leche, se venden a precios módicos en el Establo del señor Moliner.

Se arrienda local para tienda, sitio céntrico. Razón esta Administración Santa Clara, 53. Almoneda: comedor, perchero, camas, armarios, vajilla, estufa de carbón, etc. Razón: Santander, 12, portería. Horas: de 4 a 7. Ofrecese, para viajante, persona competente en el comercio y conociendo esta Zona y el Norte de España. Razón: esta Administración. Almoneda: comedor nogal, armario nogal, estante librería, sillera tapizada. Severiana García, San Cosme, 4. Cédulas de comunión se venden en la imprenta de este periódico, a cuatro pesetas millar. Grinda, se necesita en Santa Cruz, n.º 33, 1.º, derecha.

Contable se ofrece, fijo o por horas. Diez años desempeñando cargo. Dirigirse: Lain-Calvo, números 30-32, 1.º izquierda. Se solicita, devoción al interesado que vive en Progreso número 3, principal izquierda, de una pluma estilográfica, extraviada hoy en la calle del Progreso. Cocinera, se ofrece. Razón: San Juan, n.º 72. Ultramarinos, Leovigildo Gutiérrez. Se necesita vendedor ambulante de lotería. Administración número, 4. Telefonarios de inquilinato se venden a 150, en la imprenta de este periódico. Señorita, sabiendo mecanografía, desea colocarse como mecanista, sin pretensiones. Razón: Merced 6 y 8, principal derecha.

Se necesita, mecanografía competente. Informes: Manuel Payno, Vitoria, 22. Lecciones de francés. El profesor parisiense de francés de los cursos del Ayuntamiento, está a disposición de cuantas personas deseen aprender francés. Dirigirse: Lilana de Afuera 7, 1.º derecha. Modista ofrecese para casas particulares, recibiendo encargos en su domicilio. Santa Agueda, 19, 1.º izquierda. Opositores Instrucción Pública en Octubre. Aduanas, Correos y Policía, serán anunciadas en breve. Contabilidad abreviada, francesa, Caligrafía y mecanografía. Preparación completa. Lain-Calvo, 3, 2.º (Bar Arriaga).

Por dejar el negocio, urge, se traspasa una salchichera en Burgos, con 80 años de existencia, muy acreditada y un almacén de carbones, junto o separado. Dirigirse a Manuel Sánchez, Especería 1 y 3 en Valladolid. San Lorenzo 36, en Burgos. PATATAS Blancas a 0'25 kilo De riñón encarnadas a 0'37 el kilo «Casa Diez» Garages. Se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

Casa Quesada. Persianas, las de más duración, precios de fábrica. Serones, aguaderas, espuertas, lias y lionas de esparto. Paloma, 23.—Esterofón. Mecánico y conductor de auto. Se ofrece con buenas referencias y largos años de práctica, con carnet de primera clase. Informes en esta Administración. Veraneantes: Se arrienda un piso amueblado y ventilado, cuatro balcones y buena cocina, cinco camas por la temporada de verano por 750 pta. Plaza de Santa María 7, Salas de las Infantes. Decoración, papeles pintados, persianas «Llucholama», últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos: Droguerías MARCOS.

Se arrienda nueva casa en la calle de las Fuentes planta baja cerca del campo, por la temporada de verano, 300 pta. Tratar: con Doña Teresa Marcos, Salas de los Infantes. Se arriendan dos locales propios para industria, calle de Nuño Rasura núm. 5, Oficina. Aprendiz de chalequera y pantalonera, se necesitan, San Llesmes 14, 3.º. Se arrienda piso, con calefacción, cuarto baño, retrete servidumbre etc., en ciento sesenta pesetas. Razón: en esta Administración. Aprendiz. Se necesita para los recados en Casa Tamayo, Alonso Martínez 7. Fotografía Espiga. Boñas, retratos Primera Comunión, pasaportes y carnets en el acto. Se garantiza el trabajo. Avellanos, 8, Burgos.

Obreros forjadores se necesitan en los talleres de Viuda de Julián Díez, Córdoba, número 3. Aceitunas manzanilla sevillana de la acreditada marca V.ª de Diego Gomez, de Sevilla, en barriles y latas de 12, 1, 2, 5 y 10 kilos netos garantizados. En el Almacén de Colonias y Vinos de todas clases don Ignacio Palacios Merced 12, Burgos. Sirvienta, de 20 a 30 años, se precisa en la Escuela Nacional de Tornadizo. Modista precociente de San Sebastián, ofrece sus servicios, calle de San Pedro Carreña, número 21. Batas desde 3 pesetas, vestidos desde 8 pesetas. Señora educada desea colocarse de señora de compañía o para reñajar casa dentro o fuera de la capital, con buenos informes. Razón: Santa Agueda 14, entresuelo, derecha.

Empleado, práctico en administración y contabilidad, se ofrece. Razón: Tinto, n.º 10, primero. Papan para envolver a 4'75 pesetas un arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración. Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores composturas garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral). Recordatorios de Primera Comunión, se acaba de recibir una partida en carnets y estampas, de lo más selecto y moderno, en la imprenta de este periódico. Se arriendan o se venden, dos casas de campo con huerto, en Castañares, 6 kilómetros de la capital. Informes: Calera 51, habitación número 2.

Escuelas y Maestros

SECCION DE SOCORROS DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS.

Ha fallecido el asociado de esta Sección don Antonio Huerga y Gorgojo maestro nacional de Llano de Con (Asturias). Recibido el expediente reglamentario en nuestras oficinas inmediatamente se ha girado a su viuda el socorro de mil pesetas, libre de todo gasto.

Lo que se hace público para general conocimiento de los asociados.

A requerimiento de algunos compañeros, que nos preguntan, hacemos presente que el socorro a que tienen derecho cuantos se inscriben en esta Sección hállase comprendido en una escala que empieza en mil pesetas a los seis meses y termina en tres mil.

También se ha establecido el grupo de anticipos reintegrables. Pídase folleto de propaganda y detalles al presidente, Avenida de las Universidades, 36, Bilbao.

La Comisión ejecutiva, C. Martínez Page, J. Alfaro Arpa, Z. Lardizábal Santos.

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 20.

Pleito procedente del Juzgado de Santander sobre cumplimiento de contrato seguido entre don Raimundo Calderón con don Joaquín Santo Domingo, Abogado, y don García Lozano y Alonso Cortés, procuradores, señores Aparicio y Maroto; ponente, señor Sancha; secretaria de Sala del licenciado señor Fernández Soto.

SENTENCIA.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Castrojeriz, contra Sixto Díez Villalquín, sobre lesiones, condenándole a las penas de cuatro meses y un día de arresto mayor, a las accesorias correspondientes, pago de las costas y a que indemnice al perjudicado la suma de 300 pesetas.

LABRADORES

Las enfermedades de las aves y conejos, se curan con GALLEGE. Las gallinas ponen más. Premiado en las Exposiciones de Sevilla, Gran Diploma y en Palencia Medalla de Oro. Precios, 1'60 y 4'90, pídase en farmacias. Depósito en Burgos: Farmacia y Droguería Barriocanal.

Advertisement for 'Avance' featuring 'DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL' and 'Estudio de Publicidad Moderna ESPOLON 40-Entresuelo'.

A los dueños de automóviles y camiones

Los nuevos talleres de recauchutados y vulcanización, establecidos en la CALLE SAN PABLO, 9, plania baja, con maquinaria últimos modelos, arreglan toda clase de cubiertas y cámaras, siempre que el jefe técnico de nuestros talleres dé la conformidad y garantía de la reparación para garantizar varios miles de kilómetros.

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS RAMON M. OLIVAN, FRANCISCO REBÉ

Advertisement for 'PANADEROS!' from 'GRAN TALLER DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE MAQUINARIA DE VIUDA DE JULIAN DIEZ'.

Los mercados

Burgos, 19 MERCADO DE GRANOS

Continúan las entradas de trigo siendo casi nulas. Este cereal se ha cotizado en 66 a 68. Para plenos rigieron los precios siguientes: Cebada, a 44. Yeros, a 60 y 62. Tilonos, a 58 y 60. Avena, a 50.

MERCADO DE ABASTOS VARIOS.

Huevos, a 2'00 pesetas docena. Gallinas, de 10 a 12 pesetas par. Pollos, de 9 a 11. Pichones, a 2'50. Conejos caseros, de 5 a 6 uno. Gallos, a 6 pesetas uno. Queso duro, a 5'00 pesetas kilo. Queso blando, a 1'40. Idem manico de Villalón, a 5'00.

PESCADOS.

Merluza, a 4'00 pesetas kilo. Congrio a 5'50. Besugo, a 2'50. Platúsas, a 1'20. Pescadilla, a 2'50. Sardinas, a 1'40. Mero, a 5'00. Lengüado, a 7'00. Almejas, a 5'00. Salmonetes, a 2'50. Anchoa, a 0'60. Chicharro, a 1'20. Bonito, a 5'50. Langostia, a 10. Langostinos, a 12. Calamares, a 6'00.

AVILA

Precios en el mercado: Trigo a 80 reales fanega. Centeno, a 46. Cebada a 37. Algarrobas a 54.

OSORNO (Palencia)

Mercado completamente paralizado. Los fabricantes no compran no siendo clases limpias y buenas, y como las de esta zona son tan sucias y lo limpian muy mal, es la causa de no tener salida estos trigos. De las demás semillas apenas si quedan existencias. Precios: Trigo, varios precios. Centeno a 44 reales fanega. Cebada a 38. Algarrobas a 54. Yeros a 52. Avena a 25. Garbanzos superiores a 288.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca)

El tiempo seco preocupa a los labradores, que estiman necesaria el agua para los sembrados. El mercado concurrido. Trigo, a 75 reales fanega. Centeno a 50. Cebada a 41. Algarrobas a 60. Lentejas a 160. Avena a 24. Garbanzos superiores a 260. Idem regulares a 200. Guisantes a 59. Patatas a 12 reales arroba.

Arados Brabant

Rud-Sack legítimos, con disposición de volteo patentado. Todo de acero. Verederos blindados para evitar que la tierra se pegue en toda clase de terrenos, mínimo desgaste. Almacén de Maquinaria Agrícola, Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer S. A., antigua casa Ahies, Huerto del Rey 17, Burgos.

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Miranda de Ebro

DEFUNCION.

En Bilbao donde había ido a someterse a una operación quirúrgica, ha fallecido el 13 del actual, don Julio F. de Trocóniz y Rámila.

Persona estimadísima en esta ciudad causó gran sentimiento la triste nueva como lo demostró el acto de la conducción al cementerio de su cadáver verificada el 14 que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A su afligida esposa doña Dolores Blanco, hijos Laureano y María Ascensión, como al resto de su distinguida familia, enviamos nuestro sentido pésame.

FIESTAS DE SAN JUAN DEL MONTE.

Esta popular Cofradía ha confeccionado ya el programa de los festejos con que siguiendo tradicional costumbre, celebra todos los años su fiesta por las Pascuas de Pentecostés, y que en el actual será el siguiente:

Día 22 de mayo, a las 9,30 de la noche, pasacalle por la banda municipal con disparo de bombas y voladores, anunciando el comienzo de las fiestas. A las diez, baile en la Plaza de Cervantes.

Día 23, de siete a nueve de la noche, sesión de baillables en la Plaza de la República. A las diez, magnífica velada teatral en el Salón Apolo, cuyos detalles se darán a conocer en programas especiales.

Día 24, a las siete de la mañana, dianas. A las diez, misa solemne en la iglesia de Santa María. A las doce, concierto por la banda municipal en la Plaza de la República. A las 12,30 hará su entrada en la ciudad a los acordes de alegre pasodoble la renombrada banda rojuna Oyonesa, dirigiéndose a la plaza antes mencionada. A las cuatro de la tarde en la plaza de toros presentación de la banda filarmónica-laurina titulada «El Emplaz-3» auténticos charlots de Pagés, los cantadores de jotas José Oto y Encarnación García.

Este espectáculo se celebrará en el siguiente orden:

1.º Se lidiará y dará muerte a un novillo de la acreditada ganadería de don Fidel Rubio, de Logroño, por los auténticos Charlots de Pagés. 2.º Presentación de la banda «Emplaz-3» compuesta de 25 profesores dando muerte a otro novillo de la misma ganadería.

3.º Seguidamente la banda tocará selectas obras y varias jotas achuando los cantadores José Oto y Encarnación García.

A las seis de la tarde, colosal partido de fútbol entre dos notabilísimos equipos que se anunciarán oportunamente.

De siete a nueve, sesión de baillables en la plaza de Cervantes.

RELIGIOSAS

Continúa todos los días el ejercicio de las flores en Santa María.

El domingo se celebró la solemne fiesta de la Ascensión del Señor, cantándose Nona a las doce, bajándose el paño que cubre el Santo Cristo del altar mayor, y que en Briviesca se llama «ajar la bandera».

A todas estas fiestas no acudió comisión ninguna del Ayuntamiento, contra lo que siempre fué costumbre.

Por la tarde renovaron las promesas del Bautismo.

Los labradores de la sociedad «El Faro de la Bureba», en unión de los cofrades de San Isidro, celebraron la función de su patrono con procesión, misa y sermón a cargo del coadjutor de esta parroquia don Gumersindo Lozano, que cantó y ensalzó las glorias del Santo.

En el domicilio social de «El Faro», quedaron expuestas en el balcón, el estandarte de la cofradía y la bandera de la sociedad, que por cierto ha llamado la atención, es de raso amarillo y verde, con palo de metal dorado, y ostenta las iniciales de «Faro de la Bureba».

Los premios que se repartirán en el concurso de carrozas y ganados enjaciados serán los siguientes:

Carrozas.—Primer premio, 100 pesetas; 2.º, 75; 3.º, 50; 4.º, 25. Ganados.—Primer, 20 pesetas; 2.º, 15; 3.º, 10; 4.º, 5.

Para optar a los mismos se precisa: 1.º Acreditar ser cofrade. 2.º Estar al corriente en el pago de la cuota.

3.º Solicitar de la Junta la oportuna inscripción. 4.º Que las carrozas y ganados sean expuestos en La Laguna.

5.º No entrarán en el concurso las carrozas anunciadoras.

El Casino de Miranda, Juventud Recreativa y demás sociedades celebrarán bailes en sus elegantes salones en obsequio a sus asociados y forasteros.

CABALLO DESBOCADO.

El jueves y en el momento que se celebraba la conducción al cementerio del cadáver de don Julio F. de Trocóniz, se precipitó desbocado un caballo arrastrando un carro, propiedad del «lechero Celestino Cano, recorriendo las calles Libertad, Galán y García Hernández, hasta la entrada de la de Alcalá Zamora, donde al chocar con un poste voló el carro.

Fuó un verdadero milagro no ocurriera ninguna desgracia, pues todo el numeroso acompañamiento del entierro llenaba la primera calle mencionada y solamente pudo el público retirarse a las aceras en la estrecha calle para evitar el atropello.

D. LUJAN, Miranda 17-5-31.

Briviesca

LA FERIA DE SAN ISIDRO EN PONENTES.

Se celebró los días 15 y 16 del corriente mes, presentándose mucho ganado vacuno muy lucido; pero se vendió muy poco.

Esta feria es más bien una romería pues a ella concurre la juventud más distinguida de la localidad, por tener la ventaja de celebrarse en pleno mes de mayo; el mes de las flores, es resurgir de la vida vegetal animada por ese jugo vital de la tierra.

Actuó la música de Orbanaja del Castillo. Las señoritas llevaban ramitos de flores de lilas.

DE SOCIEDAD.

Hemos saludado a la bellísima señorita, Angelina Alonso, de Bilbao, que actualmente está pasando una temporada en casa de sus tíos de Población de Abajo, don Mauricio Bocos y doña Josefa Alonso; a don Gregorio Benito Robles, médico que fué de esta localidad; al joven don Aurelio Millán, de San Mamés del Tozo y a don Abilio Peña, simpático joven de Montecillo.

El corresponsal. Rujas 17-5-31.

Valderredible

BOLETIN OFICIAL

Presidencia.—Decreto ordenando a las autoridades procedan con urgencia a la incautación de cuantos bienes sítos o colocados en España pertenecieran al caudal privado del ex-rev don Alfonso de Borbón.

Ministerio del Trabajo y Previsión.—Orden declarando que los agentes municipales están incluidos en los preceptos de la ley del descanso dominical.

Gobierno civil.—Circular anunciando hallarse terminadas las obras de acopios de piedra machacada para el firme de la carretera de Puente de Astudillo a Villahiego, contratados por don Miguel Illera.

Otra sobre hallarse rescindidas las obras de acopios de piedra de la de Burgos a Melgar, de las que es contratista don Gregorio Sancho.

Circular a los Alcaldes disponiendo que en toda concesión de obras públicas se consigne la obligación del remanente con los obreros.

Circular sobre desaparición de una yegua de Salas de los Infantes.

Relación de los propietarios a quienes afecta la servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica para «Saltos de Duero».

Circular de Higiene y Sanidad sobre estadística ganadera de cada término municipal.

Se decian vedados de caza los terrenos de Heloso y San Miguel a favor de don Juan Farodes, de Arciniega.

Comité de Información de Precios.—Precios medios de los artículos que se mencionan que han regido durante la primera quincena del mes actual.

Diputación provincial.—Distribución de fondos para obligaciones provinciales del mes de mayo.

Providencias judiciales y anuncios oficiales y particulares.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárcels.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad) QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón, Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio. Análisis de Sangre, Espusos, etc. etc.; Rayos X. Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central.

CIRUGIA DE MUJERES: Dr. Matorras. Consulta de Medicina, Cirugía y Análisis Dr. Antonio Santos.

El primer domingo de cada mes y los ocho días siguientes, en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo, el Dr. Antonio Santos despachará consulta y recibirá enfermos en el Sanatorio; el resto de los días de cada mes estará ausente.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. Reumatismo. Catarras. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. — Cocina selecta. — Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de septiembre

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Advertisement for 'PELUQUERÍA ANTOINE' (antigua casa Vall, fundada en 1905) specializing in hairstyles and hair treatments.

El corresponsal.

18 mayo 1931.

Advertisement for 'FLIT' insecticide, 'Destruye MOJCA, MOSQUITO, CUCARACHA, MIGAS, POLILLA'.

Advertisement for 'LA COCINA' food products, 'Eliminador de grasas y de BURGOS'.

Advertisement for 'MANUEL SANCHEZ' salchicherie, 'San Lorenzo, 36 Teléfono, 608, X'.

Advertisement for 'SEÑORA Esta semana tiene usted ocasión de comprar BATERIA DE COCINA más barata que nunca visitando la casa Domingo de Pablo Plaza Mayor, 50 BURGOS'.

Advertisement for 'Maquinas de coser y bordar ALFA' by 'Construcción española EIBAR'.

<b>Barómetro:</b>	<b>Temperaturas:</b>	A la una de la tarde N
A las siete de la mañana 681,7	Máxima a la sombra 12,6	A las seis de la tarde N
A la una de la tarde 684,5	Mínima a la sombra 7,4	
A las seis de la tarde 686,0	<b>Dirección del viento:</b>	<b>Pluviómetro</b>
	A las siete de la mañana NO	Día 19 lluvia en mm 5,9

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



## CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo preclantado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

### ¿Por qué el Nitrato de Chile es el abono nitrogenado preferido por el agricultor?

- 1.º Porque suministra a las plantas en Primavera, cuando más lo necesitan, abundante cantidad de Nitrógeno nitrato, el único rápido y totalmente asimilable
- 2.º Porque es un producto natural que no acidifica las tierras.
- 3.º Porque contiene, además, yodo, el gran estimulante de la vegetación.
- 4.º Y porque al agricultor solo le convence aquello que ve por sí mismo comprobado repetidamente y

El Nitrato de Chile lleva un siglo de éxitos crecientes en todos los suelos y climas de España

PEDID INFORMES GRATUITOS A

## NITRATO DE CHILE

SERVICIO AGRONÓMICO

AVENIDA PI Y MARGALL, 16 Apartado, 6, MADRID

## La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el

SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Huerto del Rey, 10.—Apartado de Correos, 24.—Teléfono, 606.

FIJARSE BIEN

Almacén de los mejores carbones de Asturias y antracita de Guardo

Saco de 40 kilos

Galleta de hulla lavada	4'20
Granza de hulla	4
Galleta de antracita superior	5'20
Granza de antracita	4'20
Cok corriente para estufas y cocinas	4
Cok metalúrgico para calefacciones	5
Granza especial para herreros	4
Ovoides de hulla	4
Menudo de herreros	5
Herral sin tufa para brasero	10

Teléfono 608-X

PARA ENCARGOS

**Manuel Sánchez**  
San Lorenzo, 36

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Sundirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

**MATIAS LOPEZ**

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

### ¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

**UNGÜENTO MAGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San

Ildefonso, 5. - MADRID

El anuncio, siempre

por mucho produce

que cueste ganancias

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedías

y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos,

que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia

y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

**ELIXIR ESTOMACAL**

**SAIZ DE CARLOS**

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

## Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42

LAIN CALVO 9 Y 11

BURGOS



TRAJES DE PAÑO, CORTE MODERNO de 45 a 150 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 50 y 40 ptas

FABRICA DE MUEBLES

de

**CLAUDIO ANGULO**

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

**Segadoras**

afadoras y agavilladoras KRUPP. Labo-

inmejorable, ligereza en la tracción, mínimo desgaste por estar fabricadas con

aceros y hierros especiales de la Casa KRUPP. Hoy son las preferidas entre los

labradores que las conocen. Garantía absoluta, comprando ahora descuento especial. Almacén de Maquinaria Agrícola

de Feliciano Ortega, cesionario de Schlayer, S. A., antigua Casa Ahles, Huerto del Rey, 17.—Burgos.

**Fernández Villa Hermanos**

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Ciro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio al cuatro y medio por ciento según los plazos.

**Balneario**

de

**Liérganes**

Aguas las más eficaces para prevenir y curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON.

Hotel del Balneario con agua corriente, Baños, Teléfono, Telégrafo, etc.

Galletas de carne de ternera, gallina, jamón, etc., con patente de invención.

El producto más sano para enfermos y convalecientes.

De venta: en todos los establecimientos de coloniales de España.

FABRICANTES:

**SERRANO Y MORENO**

Apartado, 60 Teléfono, 302

BURGOS

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

## Sociedad General de Industria y Comercio

COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gurrubay), Oviedo: (La Montorio Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-More) y Lisboa: (Trafaria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa

Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIRJANSE LOS PEDIDOS A

**Servicio agronómico**

Sociedad General de Industria y Comercio

BILBAO: Gran Vía, 1

MADRID: Villanueva, 11

OVIEDO: Mendizábal, 2

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

## Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS

Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

## ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

CON VALENCIA, DEBILIDAD

# ANEMIA

VINO y JARABE

**Deschiens a la Hemoglobina**

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

## BANCO MERCANTIL

INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA

CASA CENTRAL: SANTANDER

30 Sucursales en Castilla y León

Capital. . . . . Ptas. 15.000.000

Id. desembolsado. " 8.400.000

Reservas. . . . . " 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

última cotización de sus acciones, con 280 pts. desembolsadas a 1.025 pesetas. El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

**BANCA CAMBIO BOLSA**

(tarifas mínimas) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores.

Préstamos a los labradores sobre cereales

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2 y 1/2 por 100

Cuentas corrientes: a 8 días, 3 " "

Idem de depósito: a 6 meses, 4 " "

## CAJA DE AHORROS

4 por 100 de interés anual

pagadero o acumulable por semestres vencidos,

Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84

" 30 Junio 1930: " 80.915.745,65

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses

más de 45 millones de pesetas

A los cuenta-corrientistas. . . . . Ptas. 14.525.474,88

A los imponentes de la Caja de Ahorros. . . . . 29.560.286,72

A los depositantes. . . . . 1.545.999,98

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169



FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES

COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC

CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

**RUFINO S. GONZALO**

PRIVILEGIADO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

LEA USTED SIEMPRE

# EL CASTELLANO

DOS EDICIONES DIARIAS

Se vende papel para envolver

### SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7  
MADRID

AGENCIA DE  
PROPAGANDA  
PINTOR SOROLLA, 39  
VALENCIA

VENTA EN TODOS  
LOS ALMACENES Y  
DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

**NITRO-CAL-AMON**

EL ABONO DE COBERTERA MEJOR Y MAS BARATO CONTENIENDO NITROGENO NITRICO Y AMONICAL COMBINADOS

**EL NITRO-CAL-AMON**  
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

**SULFATO DE AMONIACO**

EL FERTILIZANTE DE NITROGENO AMONICAL MEJOR Y MAS BARATO

**BASE DEL ABONO COMPLETO**

**EL SULFATO DE AMONIACO**  
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO